


CASO N.º 0280-12-EP

Razón.- Siento por tal que el día de hoy 12 de mayo de 2014, notifiqué la providencia que antecede a la señora Esthela Pérez León, en la casilla constitucional N.º 441, y al correo electrónico: dr.manuel-banda.d@hotmail.com; al señor Juez Segundo Subrogante de Tránsito de Chimborazo y a los señores Jueces de la Sala Especializada de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia de Chimborazo, con oficios N.º 0036-ADCC-SUS-CC-2014 y N.º 0037-ADCC-SUS-CC-2014, respectivamente; a la señora Mercedes Tixi Ortiz, Directora de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, en la casilla judicial N.º 193 de Chimborazo; y, al señor Procurador General del Estado, en la casilla constitucional N.º. 18, como consta de la documentación adjunta.- **LO CERTIFICO.-**



Abg. Álvaro Diego Contreras Contreras
ACTUARIO

